

DESIGUALDAD

PERSECUCIÓN

pobres

oscuridades

estrés

sufrimiento

PELIGRO REAL,
INVISIBLE

Pantallas

VOCES

pequeña

POLÍTICA

Surrealismo

DELITOS

Desempleado

Inmigrantes

Minorías étnicas

NO (?)

agentes

SER

ERES RARA

de
cambio

claves

entender

mundo

Menores

discapacidad



Adicciones

huellas

que
dejas

cosas pequeñas,

puede cambiar

el mundo

pasos

entornos seguros



recuerda que
quien eres
no es
quien serás

Un discurso de odio es “toda forma de expresión que difunda, incite, promueva o justifique el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo, u otras formas de odio basadas en la intolerancia” (citado en Cortina, 2017, p.82).

Estos discursos pueden afectar a diferentes colectivos, especialmente a los que presentan una situación de mayor vulnerabilidad, atentando contra la igualdad y la dignidad de las personas, dos principios fundamentales de las sociedades democráticas. Una de las características más importante de estos discursos es que se alimentan del miedo, lo que facilita que se reproduzcan rápidamente en la sociedad. Además, tienden a estar basados en hechos difícilmente demostrables, como bulos, o tienen escasa o nula argumentación (Cortina, 2017).

Entidades como la Red Acampa manifiestan que los discursos de odio son cada vez más frecuentes, fomentando el racismo, la aporofobia, las discriminaciones, la violencia, etc. Esto se traduce en un crecimiento del odio y una disminución de la tolerancia social a nivel mundial. El aumento y gravedad de estos discursos ha dado lugar a que sea necesario el desarrollo de un tratamiento jurídico que penalice aquellos discursos que generan delitos de odio.

Según Adela Cortina (2017), los delitos de odio son actos criminales motivados por la intolerancia y el sentido de superioridad del agresor. Estos deben reunir un comportamiento tipificado como delito en el Código Penal, como por ejemplo un maltrato o agresión física, y el acto debe estar motivado en un prejuicio o estereotipo hacia un determinado grupo social por cuestiones de ‘raza’, etnia, religión o práctica religiosa, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, situación de pobreza y exclusión social, o cualquier otro factor similar, como las diferencias ideológicas. El delito de odio implica entonces una infracción penal o administrativa (Cortina, 2017)

En los discursos y delitos de odio los estereotipos y prejuicios toman un papel fundamental, por lo que es necesario tener claro sus significados. Los estereotipos tienen un componente cognitivo, son aquellos pensamientos que tenemos sobre algo determinado, mientras que los prejuicios van más allá del propio pensamiento y tienen un componente más emocional que dictamina lo que sentimos. Estos estereotipos y prejuicios pueden ser positivos, negativos o neutros, y suelen estar muy adheridos en la sociedad. Estos pueden derivar en una discriminación si esas ideas o pensamientos generan un comportamiento negativo. Un ejemplo: “Pienso que los inmigrantes roban (estereotipo), siento miedo de que me puedan robar (prejuicio) y evito el contacto con personas inmigrantes (discriminación) (Fundación de Secretariado Gitano, 2010). Si en

esta discriminación, además, se diera una infracción penal o administrativa sería un delito de odio.

Ecos do Sur, habla del peso que han adquirido las redes sociales y los medios de comunicación para transmitir bulos basados en la desinformación y en discursos e ideologías políticas maliciosas, que fomentan discursos sociales agresivos, manipulados, estereotipados, etc. Cotidianamente, podemos ver cómo a través de diferentes ámbitos socializadores, se reproducen determinados estereotipos y prejuicios que terminan derivando en algún tipo de discriminación. Los medios de comunicación han sido responsables de reforzar muchos de los estereotipos y prejuicios existentes en la sociedad, fomentando los discursos de odio hacia determinados colectivos.

Por todo esto, a través de la asignatura de Acción Socioeducativa con Minorías e Colectivos Vulnerables, Red Acampa nos invita a participar en el próximo encuentro internacional que tendrá como tema central la dicotomía de “odio y convivencia”. Para ello debemos realizar diferentes cartografías de los discursos de odio.

Par la realización de nuestra cartografía individual debíamos dibujar una figura o cuerpo con la que nos sintiéramos identificadas. A través de esta cartografía se pretende plasmar cómo me hacen sentir o qué efectos han tenido sobre mi persona los distintos discursos de odio que se escuchan en el entorno. Para ello, debemos de representar cómo y de qué manera se manifiestan estos discursos en nuestro cuerpo, a nivel mental, físico, emocional y relacional.

Como vimos en la cartografía grupal, al hacernos conscientes de nuestro cuerpo físico y de nuestras emociones y pensamientos, estamos realizando un ejercicio de autoconocimiento que nos permite profundizar en qué cosas nos afectan y de qué manera. Esto nos dará la posibilidad de conocer qué aspectos de nuestra persona necesitamos desarrollar o trabajar más a nivel personal y profesional para realizar un buen desempeño como futuras educadoras sociales.

Esta figura puede representar cómo nos afectan estos discursos como individuos, como parte de un colectivo y como sociedad. Nos permite también reflexionar sobre el lugar que ocupamos en el entramado social, tomando conciencia sobre la situaciones y recursos existentes. Esta conciencia es la que nos permite realizar acciones de cambio, convirtiéndonos en parte de la solución y no del problema.

La realización de este tipo de actividades resulta interesante, ya que te ayuda a replantearte muchas cosas. Como hemos visto a lo largo del curso, puede ser una herramienta muy útil para realizar una tarea de autoconocimiento. Nos invita a detenernos, a escuchar y analizar los discursos que se están dando a nuestro alrededor,

a observar el entorno, pero también a analizarnos a nosotros mismo. Nos ayuda a reflexionar sobre el efecto que tienen estos discursos sobre nuestra forma de pensar y actuar, y de qué manera somos o hemos sido partícipes o cómplices de ellos.

A continuación, presentaré mi cartografía e iré mencionando los diferentes elementos que aparecen en ella representados, junto a la significación que tienen para mí.

En el centro de la cartografía aparece dibujada una figura con la que quería representar mi persona. Esta figura aparece con nubes tapándole los ojos, que para mí representa el efecto que tienen en mí todos esos mensajes negativos y discursos de odio que recibimos constantemente cada día, la manera en la que estos pueden llegar a nublar la vista.

Por encima de las nubes se encuentran aquellas etiquetas que contribuyen en la creación de esas nubes. La etiqueta de las “pantallas” representa el papel de las redes sociales y los medios de comunicación a la hora de difundir los diferentes discursos de odio que nos encontramos. Como dice la cita de Stuart Russell que utilizó Ecos de Sur en su presentación, las redes sociales no solo están optimizando lo incorrecto, sino que también están manipulando a las personas para aumentar su compromiso, haciéndolos predecibles con el objetivo de optimizar los clics. Asimismo, las pantallas han ido deshumanizando a las personas, lo que hace muchas veces generemos discursos de odio sin ser conscientes de que al otro lado de la pantalla hay personas. Ejemplo: cuando criticamos que una persona gorda se ponga ropa que marque su cuerpo.

Por un lado, con la etiqueta “pobres” y “desigualdad”, recojo los discursos que defienden que las personas que se encuentran en una situación de desigualdad o de extrema pobreza lo hacen porque son vagas y no quieren trabajar, porque no se esfuerzan lo suficiente o porque ellas mismas se lo han buscado. Estos están muy extendidos y normalizados. Muchas veces he sido cómplice o participe de ellos. Por ejemplo, cuando veía a un familiar que no trabajaba, internamente me enfadaba que no hiciera más por acceder a un puesto de trabajo o por salir de esa situación. Cuando comencé a estudiar pedagogía, y fuimos viendo los distintos mecanismos que tiene la sociedad para reproducir las desigualdades, comencé a comprender que la responsabilidad no se situaba únicamente en la persona, sino que existían factores que perpetúan estas desigualdades bajo un sistema meritocrático basado en una falsa igualdad de oportunidades.

Por otro lado, recojo palabras como “delitos” o “persecución”, para reflejar el acoso constante que se les hace a ciertos colectivos. Si cometen algún delito se les sobrepenaliza por pertenecer a determinado colectivo. Por ejemplo, si una persona de otra

etnia comete una violación, no se juzga de la misma manera. Además, si esa persona comete un delito se tiende a criminalizar a todo el colectivo y no a la persona de manera individual. Asimismo, se califican de barrios inseguros a aquellos que presentan mayor multiculturalidad, dando a entender que esta inseguridad y delincuencia se debe a la procedencia de las personas.

Asimismo, palabras como “pequeña” y “voces”, hacen referencia a todos esos comentarios y opiniones que nos llegan sobre nuestro cuerpo, nuestra forma de vestir, de comportarnos, de movernos, de relacionarnos, etc. Comentarios como gorda, tabla, jirafa, pies grandes, peluda, guarra, puta, fresca o marimacho, entre otros muchos. Todo este tipo de apelativos y comentarios, que muchas veces se hacen en entornos familiares, sean hacia nuestra persona o hacia cualquier otra persona, van creando un mensaje en nuestra cabeza que nos dice que ir sin depilar es de guarra, que estar gorda no es saludable, que ponerte una falda es de *provocona*, que no cumplir con los cánones de belleza tradicionalmente establecidos te hace menos mujer, etc. A los hombres, no es muy común que se les recrimine por tener barriga o pelos en las piernas. Sin embargo, a los hombres también se les juzga por tener un aspecto o comportamientos fuera de lo que tradicionalmente se les ha asignado.

Asimismo, me parece surrealista que existan discursos de odio hacia personas que dejan atrás su vida o sus familias para tirarse al mar en condiciones inseguras, con el único objetivo de buscar un futuro más esperanzador. Que sepamos que en muchas ocasiones estas barcas nunca llegan a tierra o que muchos quedan por el camino, y que aun así cuando llegan a nuestras aguas nuestra forma de responder y actuar sigan estando basadas en el odio y el miedo, me asusta. Me da miedo que no tengamos la capacidad para reflexionar en qué condiciones se puede encontrar una persona como para jugarse la vida por llegar a un país en donde no tienen nada, ni a su familia, ni una casa, ni siquiera un idioma común. Que nos sigamos viendo amenazados por que nos roben el trabajo, cuando la mayoría de las veces trabajan bajo condiciones laborales lamentables.

Como canaria, he crecido rodeada de todo tipo de discursos de odio hacia los inmigrantes que venían en pateras. Muchos de ellos camuflados bajo lo que supuestamente era mejor para ellos.

Tras la pandemia, en Canarias aumentaron este tipo de discursos tras la entrada de más inmigrantes. Fue tal la oleada de discursos, que se tuvieron que realizar cursos para formar a gente como agentes anti-rumores, con el objetivo de que hicieran una campaña de sensibilización sobre la situación que se estaba viviendo. Existían bulos de violaciones en grupo, robos, bandas, agresiones, etc. A veces incluso, si ibas caminando

por ciertas zonas, la gente se paraba a avisarte que había una persona negra más adelante para que tuvieras cuidado.

Todos esos mensajes iban creando una atmósfera de miedo entre los ciudadanos que generaba un fuerte rechazo y discriminación hacia estas personas. Llegaba un punto, en el que llegabas a creer que realmente estabas insegura si ibas sola por determinadas zonas. Esto me generaba incertidumbre, porque no lograba llegar a un punto intermedio entre el miedo y la idealización de estas personas. Esto en sí ya decía mucho, ya que los juzgaba como colectivo, tratando de buscar una etiqueta común y no individualmente como persona.

Con la etiqueta de “peligro real, invisible” rodeada de otros mensajes negativos, quería representar cómo estos pequeños discursos, que muchas veces parecen inofensivos, realmente acaban teniendo graves consecuencias en las personas y en la sociedad. Asimismo, las políticas existentes, muchas veces, lejos de frenar estos discursos parecen estar poniendo sus esfuerzos en seguir reproduciéndolos.

En la esquina izquierda inferior de la cartografía aparece la etiqueta de entorno seguros. Para mí, el haber empezado a estudiar una carrera como educación social ha supuesto entrar en un entorno en donde se comparten distintos discursos más afines a los míos, donde expresar lo que sientes o piensas no se traduce en una disputa sin sentido. Con ello no quiero decir que todas las personas tengamos las mismas opiniones, sino que podemos compartirlas sin sentirnos atacados o juzgados, convirtiéndose así en un espacio seguro donde poder aprender y crecer.

Dentro de este mismo espacio, siento que se nos dan las claves para aprender a entender e interpretar el mundo, aunque esto no siempre es fácil, ya que muchas veces la interpretación de este depende de muchos factores complejos y multidimensionales.

La etiqueta de “no eres rara”, junto a una interrogación al lado, representan como muchas veces me he sentido fuera de lugar por no compartir los mismos ideales que mi familia o amigos, como esto me ha llevado a replantearme muchas veces si esa rareza es buena o mala. Hoy por hoy creo que es algo positivo, aunque muchas veces dificulta las relaciones con las personas de tu entorno.

La posición pasiva de la figura representa un poco la posición que he tomado hasta ahora en la sociedad, como todos esos mensajes me han ido haciendo sentir pequeña. Sin embargo, a través del color verde de la chaqueta y del Sol detrás de las nubes que tapaban mis ojos, intento representar esa esperanza y esa intencionalidad de cambio. Hay una frase que me vino en la agenda del año pasado que decía, “recuerda que quién eres no es quién serás”. Para mí esa frase me lleva a pensar que esa forma de ser más

reservada, de estar en un segundo plano, de no tomar un papel más activo, es algo que se puede trabajar y cambiar.

Por eso, al cambiar de comunidad y alejarme de algunas personas o situaciones que de cierta manera podían llegar a anularme, he comenzado un proceso personal de cambio en el que priorizo mi salud mental, mi crecimiento y, en general, mi autocuidado. La grieta en el corazón representa la manera en la que los discursos de mi alrededor me estaban afectando. Sin embargo, es solo una grieta que aún se puede reparar.

Las flores de la derecha, flores pequeñitas que van brotando y haciéndose más grandes, quieren representar la frase antes mencionada (recuerda que quien eres no es quien serás). La flor pequeña me representaría a mí y a cómo poco a poco, paso a paso, iré creciendo y consiguiendo los cambios que quiero alcanzar.

Entre estas flores hay palabras que para mí representan algunas de nuestras características como educadoras sociales. Nuestro papel como agentes de cambio, o incluso como referentes, en donde debemos de acompañar a las personas en su propio proceso activo. Los desafíos con los que a menudo nos vamos a encontrar y el compromiso con el que debemos enfrentarlos. Así mismo, frases como huellas que dejas o cosas pequeñas pueden cambiar el mundo, representan como podemos llegar a marcar la vida de una persona.

Así pues, tras todo lo desarrollado, cabe resaltar la importancia de nuestro desempeño como futuras profesionales de la educación social, para no contribuir a la perpetuación de las discriminaciones existentes, fomentando un tratamiento justo, digno e igualitario para todas las personas. Es necesario entonces, que nos formemos como profesionales anti-rumores, para poder prevenir y/o tratar situaciones que provoquen exclusión y discriminación. Este debería de ser uno de los ejes centrales de nuestra labor educativa, ya que estas discriminaciones tienen serias consecuencias en la vida de las personas.

Bibliografía

Cortina, Adela (2017) ¿Cómo superar los conflictos entre el discurso del odio y la libertad de expresión en la construcción de una sociedad democrática? Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 94, 77-92. Recuperado de: <https://campusvirtual.udc.gal/mod/resource/view.php?id=530343>

Fundación Secretariado Gitano (2010). Guía práctica para periodistas. Igualdad de trato, medios de comunicación y comunidad gitana. [PDF]. Disponible en: https://www.gitanos.org/upload/54/77/Guia_Practica_Com_FinalCompleto.pdf